

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y el
período comprendido entre 30 de enero de 2019 y el 31 de
diciembre de 2020.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, método directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

USD : Dólares de los Estados Unidos de América

MUSD : Miles de dólares de los Estados Unidos de América

UF : Unidad de fomento

CLP : Pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Ameris Parauco Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Parauco Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Parauco Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – Auditores Independientes Predecesores

Los estados financieros de Ameris Parauco Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019, y por el período comprendido entre el 30 de enero y el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 2 de abril 2020, antes de la re-expresión para corregir una representación incorrecta en el estado de flujos de efectivo que se describe en Nota 3.13 a los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2020, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 3.13 que fueron aplicados para re-expresar el estado de flujos de efectivo del período comprendido entre el 30 de enero y el 31 de diciembre de 2019. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 del Fondo fuera de tales ajustes y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 tomados como un todo.

Mario Torres S.

KPMG SpA

Santiago, 30 de marzo de 2021



Estados Financieros

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$:	Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$:	Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF	:	Cifras expresadas en unidades de fomento
MUF	:	Cifras expresadas en miles de unidades de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



ACTIVOS	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(10)	237.336	477.303
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(11)	111.635.045	117.860.663
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		111.872.381	118.337.966
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		111.872.381	118.337.966

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



PASIVOS	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(24)	29.370	64.392
Otros documentos y cuentas por pagar	(25)	11.919	3.397
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		41.289	67.789
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		111.831.092	112.016.262
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		6.253.915	-
Resultado del ejercicio		(2.789.943)	7.555.168
Dividendos provisorios	(38)	(3.463.972)	(1.301.253)
Total patrimonio neto		111.831.092	118.270.177
Total pasivos y patrimonio neto		111.872.381	118.337.966

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de este Estado Financiero

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	(28)	3.558	13.616
Ingresos por Dividendos	(29)	732.828	2.062.185
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(11b)	(4.748.153)	6.311.667
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Otros	(37)	2.010.156	-
Total ingresos netos de la operación		(2.001.611)	8.387.468
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(46)	(4.069)	(4.429)
Comisión de administración	(47)	(734.557)	(621.463)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de Transacción	(49)	(9.569)	(4.816)
Otros gastos de operación	(50)	(40.085)	(201.587)
Total gastos de operación		(788.280)	(832.295)
utilidad (pérdida) de la operación		(2.789.891)	7.555.173
Costos financieros	(51)	(52)	(5)
Utilidad/ (pérdida) antes de impuesto		(2.789.943)	7.555.168
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(2.789.943)	7.555.168
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(2.789.943)	7.555.168

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



Al 31 de diciembre de 2020

	Aportes	Otras reservas				Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras Reservas					
		M\$	M\$	M\$	M\$					
Saldo inicial 01-01-2020	112.016.262	-	-	-	-	-	7.555.168	(1.301.253)	118.270.177	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	112.016.262	-	-	-	-	-	7.555.168	(1.301.253)	118.270.177	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio*	(185.170)	-	-	-	-	-	-	-	(185.170)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(3.463.972)	(3.463.972)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.789.943)	-	(2.789.943)	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	6.253.915	(7.555.168)	1.301.253	-	
Saldo final al 31-12-2020	111.831.092	-	-	-	-	6.253.915	(2.789.943)	(3.463.972)	111.831.092	

*Con fecha 09 de diciembre se realizó una Disminución de Capital por M\$ 185.170.-

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2020 y al 31 de diciembre del 2019.

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



Al 31 de diciembre de 2019

	Otras reservas									Total
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial 31-01-2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	112.016.262	-	-	-	-	-	-	-	-	112.016.262
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.301.253)	(1.301.253)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.555.168	-	7.555.168
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2019	112.016.262	-	-	-	-	-	-	7.555.168	(1.301.253)	118.270.177

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

		01-01-2020 al 31-12-2020	31-01-2019 al 31-12-2019 Re-expresado
	Notas	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	(111.548.996)
Venta de activos financieros	(11, d)	1.477.465	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	(28)	3.558	13.616
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos	(29)	732.828	2.062.185
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(67.789)	-
Otros gastos de operación pagados		(747.043)	(764.511)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación		1.399.019	(110.237.706)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos	(37)	2.010.156	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		2.010.156	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	112.016.262
Repartos de patrimonio		(185.170)	-
Repartos de dividendos	(39)	(3.463.972)	(1.301.253)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(3.649.142)	110.715.009
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(239.967)	477.303
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		477.303	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		237.336	477.303

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1** El fondo denominado “Ameris Parauco Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su reglamento Decreto supremo N° 129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”. El Fondo se encuentra domiciliado en El Golf número ochenta y dos piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile .

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

- 1.2** El objetivo principal del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades (las “Sociedades”), en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile para la renta.

Al momento de invertir en las Sociedades, la sociedad anónima abierta Parque Arauco S.A., proveerá servicios de administración de los activos de las mismas. Al momento de invertir, los bienes raíces no habitacionales situados en Chile que serán de propiedad de las Sociedades o respecto de los cuales las mismas tendrán la calidad de titulares de contratos de arrendamiento con opción de compra, corresponderán a centros comerciales que operen bajo los estándares y administración de Parque Arauco S.A.

La inversión del Fondo en las Sociedades se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por éstas ya sea de manera directa o bien por medio de la inversión en otras sociedades.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Una vez que el Fondo procediere con la venta de la totalidad de su participación en las Sociedades, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a votación la disolución anticipada del Fondo y su liquidación.

- 1.3** En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. con fecha 13 de noviembre de 2018 se creó Ameris Rentas Comerciales I Fondo de Inversión.

El reglamento interno del fondo fue depositado por primera vez el 26 de noviembre de 2018 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 7 de diciembre de 2018 fue depositado el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo Ameris Rentas Comerciales I Fondo de Inversión (Ahora Ameris Parauco Fondo de Inversión), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2018:

- (i) Se modifica el numeral 3.2 del número TRES. *Características y Límites de las Inversiones*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, en el límite indicado en el numeral /i/ eliminándose al Banco Central de Chile y a la Tesorería General de la República.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

- (ii) Se modifica el numeral 4.2 del número TRES. Características y Límites de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, señalándose que el Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.
- (iii) Se modifica el Título III. Política de Liquidez, señalándose que el Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del Fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

Con fecha 29 de enero de 2019 fue depositado el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo Ameris Rentas Comerciales I Fondo de Inversión (Ahora Ameris Parauco Fondo de Inversión, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora:

- (i) Se modifica el nombre del Fondo a “Ameris Parauco Fondo de Inversión”, modificándose el Reglamento Interno del Fondo en todo lo pertinente.
- (ii) Se modifica el numeral 2.3. del número DOS. “Antecedentes Generales” del Título I “Información General del Fondo”, en el sentido de establecer que los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en tres Series de cuotas.
- (iii) Se modifica el número UNO. “Objeto del Fondo” del Título II “Política de Inversión y Diversificación”, en el sentido modificar el objeto del Fondo, estableciendo que éste será invertir, a través de una o más sociedades (las “Sociedades”), en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile para la renta, con las características y a través de los instrumentos que el Reglamento Interno del Fondo describe. Asimismo, se establece que Parque Arauco S.A. proveerá servicios de administración de los activos de las Sociedades, y que el Fondo deberá mantener invertido al menor un 95% de su activo en los instrumentos descritos. Finalmente, se establece que una vez que el fondo venda la totalidad de su participación en las Sociedades, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a votación la disolución anticipada del Fondo y su liquidación.
- (iv) Se modifica el numeral 4.1. del Título IV “Política de Endeudamiento”, en el sentido de establecer un nuevo límite en el que la Administradora puede contraer por cuenta del Fondo pasivos consistentes en los descritos en el numeral 4.1. del Título II del Reglamento Interno, que será hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las Series A e I del Fondo.
- (v) Se modifica el numeral 4.2. del Título IV “Política de Endeudamiento”, en el sentido de establecer un nuevo límite en el que el Fondo podrá endeudarse a través de la emisión de bonos regulados por el Título XVI de la Ley 18.045, que será hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las Series A e I y P del Fondo, menos el patrimonio de la Serie P.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

- (vi) Se modifica el numeral 1.1. del número UNO. “Series” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de incorporar la Serie P y de establecer que las Series A, I y P tendrán un monto total inicial de \$120.000.000.000.
- (vii) Se agrega el numeral 1.2. del número UNO. “Series” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de establecer los requisitos de ingreso y las características de la Serie A.
- (viii) Se agrega el numeral 1.3. del número UNO. “Series” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de establecer los requisitos de ingreso y las características de la Serie I.
- (ix) Se agrega el numeral 1.4. del número UNO. “Series” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de establecer los requisitos de ingreso y las características de la Serie P.
- (x) Se elimina el numeral 2.2.1 del número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos” que establecía una Remuneración por Estructuración.
- (xi) Se modifica el numeral 2.2.2, ahora numeral 2.2.1 del número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de modificar la remuneración fija del Fondo para cada serie de cuotas y de establecerla para la nueva Serie P.
- (xii) Se modifica el numeral 2.1.3, ahora numeral 2.1.2 del número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de establecer una remuneración variable con cargo a las Series A e I, calculado sobre el monto total de las distribuciones que se hagan a los aportantes de estas series y según lo detallado en el Reglamento Interno del Fondo.
- (xiii) Se modifica el numeral 2.4 del número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, en el sentido de establecer que, si se sustituye a la Administradora por falta a sus deberes, esta no tendrá derecho a percibir remuneración fija o variable.
- (xiv) Se elimina el numeral 2.5 del número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones y Gastos”, que establecía que en caso de que la Administradora sea sustituida por causa no imputable a ella, ésta tenía derecho a percibir una remuneración variable.
- (xv) Se modifica el numeral 1.6 del número UNO. “Aporte de Cuotas” del Título VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”, agregando el procedimiento de canje de cuotas Serie I a cuotas Serie A y estableciendo además la facultad de la Administradora para proceder de oficio a realizar el canje de cuotas desde la Serie A a la Serie I o viceversa en los casos que se detallan en el Reglamento Interno y se establece que no se podrá efectuar canjes de cuotas de la Serie P o a cuotas de dicha Serie.
- (xvi) Se modifica el numeral 1.3 del número UNO. “Asamblea de Aportantes” del Título VIII. “Gobierno Corporativo”, en el sentido de establecer quórums especiales para los acuerdos de modificación del Reglamento Interno y los acuerdos de aumento de capital para las Series A, I y P.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

- (xvii) Se modifica el número DOS “Plazo de duración del Fondo”, del Título IX “Otra Información Relevante”, en el sentido de establecer que pueden existir prórrogas sucesivas por 4 periodos de 1 año cada uno.
- (xviii) Se modifica el numeral 5.5. del número CINCO “Política de Reparto de Beneficios y Caja Disponible” del Título IX “Otra Información Relevante”, en el sentido de incluir que el dividendo pagado por el Fondo deberá cumplir con lo dispuesto en la sección 1.4. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo.
- (xix) Se modifica el número NUEVE. “Resolución de Controversias” del Título IX “Otra Información Relevante”, en el sentido eliminar la referencia a controversia que se produzca por la “ejecución” del Reglamento Interno del Fondo.
- (xx) Se incorpora un nuevo numeral 2.5 del número DOS “Disminuciones de Capital” del Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”, en el sentido de establecer que la Administradora podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, mediante la munición del valor de las cuotas Serie A y Serie I del Fondo. Asimismo, se incorpora un nuevo numeral 2.6 del mismo número y Título, estableciendo que la Administradora podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de Capital del Fondo mediante la disminución del número de cuotas de la Serie P o bien mediante la disminución del valor cuota. Asimismo, se modifica la correlación de los numerales siguientes.
- (xxi) Se modifica el numeral 2.7 del número DOS “Disminuciones de Capital” del Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”, en el sentido de ajustar la de redacción según los cambios realizados en dicho Título.
- (xxii) Se modifica el numeral 2.8 del número DOS “Disminuciones de Capital” del Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”, en el sentido de agregar que se debe tomar para el cálculo de valor cuota descrito, lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712, sin perjuicio de que el valor cuota que deba pagarse por algunas disminuciones de capital que se refiera la sección 2.5. se deba considerar un valor cuota expresamente distinto.
- (xxiii) Se modifica el Anexo A, que contiene la Tabla de Cálculo de Remuneración de la Administradora, incorporando al efecto la tasa de remuneración para la Serie P.
- (xxiv) Se agrega el Anexo B referido a la determinación del valor cuota de la serie P para la disminución de capital contemplada en la sección /viii/ numeral 1.4. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento, Decreto Supremo N°129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

- 1.4** De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes, en adelante los “Aportantes” o los “Partícipes”, el rescate de sus cuotas.
- 1.5** Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en tres series de Cuotas de Participación del Fondo, en adelante las “Cuotas”, nominativas, unitarias, de igual valor y características.
- 1.6** El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente pueden ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy la Comisión, o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en el presente numeral.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Inversionista. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, el reglamento interno o las políticas internas de la administradora.

El Fondo inició sus operaciones el día 31 de enero de 2019, sus series cotizan en bolsa con el nemotécnico CFIAMRCA-E, CFIAMRCI-E, CFIAMRCP-E, las mismas iniciaron operaciones a un valor cuota de \$ 1.000.-

El plazo de duración del Fondo será de 10 años contados desde que se suscriba y pague la primera cuota, este plazo podrá ser prorrogado sucesivamente por 4 periodos de 1 año cada uno, por acuerdo en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

2.1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.1.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 30 de marzo de 2021.

2.1.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 31 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

2.1.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.1.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

a) Valoración de las Acciones en Sociedades, valor Razonable con efecto en Resultados

El Fondo opto por la valorización de las acciones en sociedades (ver Nota 11) a valor razonable con efectos en resultados acogiendo a la exención indicada en el párrafo 18 de la NIC 28 entre otras entidades, a los Fondos de Inversión; esta opción indica que tratándose de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es mantenida directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir las inversiones en esas asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9".

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**2.1.4 Base de medición, continuación****2.1.2.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación****a) Valoración de las Acciones en Sociedades, valor Razonable con efecto en Resultados, continuación**

Esta opción es aplicada como opción única al momento de la medición inicial, como para las mediciones posteriores.

La decisión de optar por valorizar las aludidas inversiones a sus valores razonables, con efecto en resultados, se asocia a que, para la Administradora, la aludida valorización refleja de una mejor forma sus inversiones y las rentabilidades que de ellas se deriven, considerando el objetivo del Fondo. A tal fin, la Administradora ha tenido en cuenta las exigencias normativas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en especial el Oficio Circular 657 de fecha 31 de enero de 2011.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 2.3

Los Estados Financieros se rigen por la Circular 1.998 y otras instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Uso de estimaciones y juicios

a) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1. Nuevos pronunciamientos contables

a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información financiera	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020.
Modificación a NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o Importancia Relativa	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificación a NIIF 3 Definición de un Negocio	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificación NIIF 4 Vigencia de la Exención temporal de la aplicación de la NIIF 9	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020.
Modificaciones a la NIIF16 Reducciones del Alquiler relacionados con el COVID-19	Se aplica a partir de los periodos de 1 de junio de 2020, Se permitió su aplicación anticipada

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Pronunciamientos contables aún no vigentes

- b) **Pronunciamientos contables aún no vigentes:** Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas y son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.1.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.1.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** Se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

El Fondo no reclasifica los instrumentos financieros mantenidos posterior a su reconocimiento inicial, a menos que exista un cambio en el modelo de negocio de la entidad, en cuyo caso todos los activos financieros serán reclasificados al primer día de ocurrido el cambio y revelados en el primer reporte de Estado Financiero posterior al cambio en el modelo.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación****3.3 Activos y pasivos financieros, continuación****b) Instrumentos financieros por categorías**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	31-12-2020			31-12-2019		
	Costo amortizado M\$	Valor razonable con cambio en resultado M\$	Valor razonable con cambio en patrimonio M\$	Costo amortizado M\$	Valor razonable con cambio en resultado M\$	Valor razonable con cambio en patrimonio M\$
a) Activos financieros						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	236.540	-	-	477.057	-
Activos financieros	-	111.635.045	-	-	117.860.663	-
Total activos financieros	-	111.871.585	-	-	118.337.720	-
a) Pasivos financieros						
Remuneraciones Sociedad Administradora	29.370	-	-	64.392	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	11.919	-	-	3.397	-	-
Total pasivos financieros	11.919	-	-	3.397	-	-

3.1.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.1.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Medición del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2020:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	111.635.045	111.635.045
Cuotas de Fondos Mutuos	236.540	-	-	236.540
Total activos	236.540	-	111.635.045	111.871.585
Al 31 de diciembre de 2019:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	117.860.663	117.860.663
Cuotas de Fondos Mutuos	477.057	-	-	477.057
Total activos	477.057	-	117.860.663	118.337.720

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Medición del valor razonable, continuación

El Fondo mantiene registrado como Activo Financiero a Valor Razonable con Efectos en Resultados, inversiones en dos sociedades (ver Nota 11), cuya medición de valor razonable se encuentra en el nivel 3 (*Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables*). Para la confección de la valorización mensual, se utilizan los Estados Financieros de las sociedades subyacentes y la Valorización anual de Transsa Consultores Inmobiliarios SpA, la cual es actualizada una vez al año. La metodología empleada en la valorización, fue la de flujos de caja descontados a la tasa WACC.

Para el valor cuota al 31 de diciembre de 2020, la inversión se actualizó de acuerdo con los Estados Financieros del 30 de noviembre de 2020 de las sociedades subyacentes y utilizando la valorización realizada por Transsa Consultores Inmobiliarios Spa, que corresponde al 31 de octubre de 2020 y que en su conjunto se determinó la valoración a fair value.

3.3.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

3.3.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es revertida en resultados.

3.3.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.6 Aportes (capital pagado)

En caso de la eminente liquidación de un fondo de inversión, de acuerdo a la NIC 32, las cuotas de los participantes debieran presentarse como cuentas por pagar a los aportantes mientras que la CMF permite mantenerlos dentro de patrimonio

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, debiendo siempre de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.8 Dividendos por pagar, continuación

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo y deberá cumplir con lo dispuesto en la sección 1.4 del Título VI del Reglamento Interno.

Por su parte, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, la Administradora deberá proceder a distribuir la caja disponible del Fondo a los Aportantes, en una o más oportunidades, ya sea vía dividendos o disminuciones de capital según corresponda. La distribución de caja indicada se realizará cuando la Administradora determine que se han cumplido los presupuestos precedentemente señalados.

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.10 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo, únicamente mantiene un solo tipo de inversión consistente en acciones de Sociedades de Arauco Centros Comerciales Regionales SpA y Arauco Chillan SpA, por este motivo, el Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGANIFICATIVOS, continuación

3.11 Objetivo del fondo

El objetivo principal del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades (las “Sociedades”), en bienes raíces de carácter no habitacional en Chile para la renta. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Una vez que el Fondo procediere con la venta de la totalidad de su participación en las Sociedades, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a votación la disolución anticipada del Fondo y su liquidación.

Al momento de invertir en las Sociedades, la sociedad anónima abierta Parque Arauco S.A., (PASA) proveerá servicios de administración de los activos de las mismas.

Al momento de invertir, los bienes raíces no habitacionales situados en Chile que serán de propiedad de las Sociedades o respecto de los cuales las mismas tendrán la calidad de titulares de contratos de arrendamiento con opción de compra, corresponderán a centros comerciales que operen bajo los estándares y administración de Parque Arauco S.A. La inversión del Fondo en las Sociedades se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por éstas ya sea de manera directa o bien por medio de la inversión en otras sociedades.

3.12 Aportes (Capital Pagado)

De acuerdo a la normativa vigente el Fondo mantiene las cuotas emitidas clasificadas como patrimonio. El valor cuota de Fondo se determina dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.13 Re-expresión de la información comparativa

Con la finalidad de entregar una visión más clara de los estados financieros del Fondo, su Administración ha realizado las siguientes reclasificaciones al período comparativo de acuerdo a los requisitos establecidos por la NIC 8:

- **Reclasificación de una representación en el estado de flujos de efectivo**

La Administradora del Fondo efectuó una reclasificación en el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 30 de enero y el 31 de diciembre de 2019 entre categorías de actividades, desde las actividades de inversión a las actividades de operación por M\$109.486.811, correspondientes a compra de activos financieros y dividendos percibidos por estos activos financieros. Dicho monto fue reclasificado para corregir la presentación de acuerdo con los requerimientos de presentación de NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la Circular CMF 1998. En consecuencia, el flujo neto de efectivo de las actividades de operación previamente informado por M\$750.895 disminuyó en M\$109.486.811 y el flujo neto usado en actividades de inversión previamente informado aumentó en ese mismo monto, el cual constituía el total del saldo en esa actividad. Esta reclasificación no modifica el total de flujos de efectivo netos del Fondo.

4. POLÍTICAS DE INVERSIÓN

- 4.1 Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir en los instrumentos indicados en la Sección 3.10 anterior.
- 4.2 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo:
- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
 - iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos.
- 4.3 En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección número 3.10, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.
- 4.4 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el presente Reglamento Interno.
- 4.5 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.
- 4.6 No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.
- 4.7 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.
- 4.8 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.
- 4.9 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.

4. POLÍTICAS DE INVERSIÓN, continuación

4.10 La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo. Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la CMF mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la CMF.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate.

4.11 En cualquier caso, la Política de Inversión del Fondo se sujetará a las exigencias, limitaciones y restricciones que contemple el Decreto Ley 3.500 de 1980, sus reglamentos y las normas que lo sustituyen o reemplacen, de manera de cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias que permitan a los Fondos de Pensiones invertir en cuotas emitidas por el Fondo. En especial, al menos el 95% del valor de la cartera de inversiones del Fondo estará constituida por los instrumentos señalados en número TRES anterior.

5. CARACTERÍSTICAS Y LIMITES DE INVERSION

5.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

- I) Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- II) Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de sociedades a través de las cuales se invierta en las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- III) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta 5% del activo total del Fondo.
- IV) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta 5% del activo total del Fondo.
- V) Cuotas de Fondos Mutuos nacionales que inviertan en títulos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites indicados precedentemente, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los valores y bienes indicados los numerales /I/ y /II/ anteriores y no podrá invertir más del 5% de su activo en los instrumentos señalados en los numerales /III/, /IV/ y /V/ anteriores de manera conjunta.

5. CARACTERISTICAS Y LIMITES DE INVERSION, continuación

5.2 Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- I) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- II) Acciones emitidas por una misma sociedad: Hasta un 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.
- III) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por una misma sociedad: Hasta el 100% de los bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por la sociedad.

5.3 Los límites indicados en el Número UNO, CUATRO y en el presente Número CINCO no se aplicarán (I) por el periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del fondo (II) por el periodo de 90 días contados desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital ; (III) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 5% del activo del Fondo; (IV) durante el periodo de 90 días contado desde que el Fondo hubiese recibido cualquier tipo de distribución o flujo por parte de las Sociedades, sea vía disminución de capital, vía dividendo o vía préstamo, que represente un monto superior al 5% del activo del Fondo y (V) durante el período de liquidación del Fondo.

5.4 Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el presente número, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

5.5 Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

5. CARACTERISTICAS Y LIMITES DE INVERSION, continuación

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

6. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra

7. POLITICAS DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

8. POLITICA DE ENDEUDAMIENTO

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las series A e I del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá endeudarse a través de la emisión de bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las Series A e I y P del Fondo, menos el patrimonio de la Serie P.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 100% del patrimonio total del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el “Manual”). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa o a través de una o más sociedades en bienes raíces no habitacionales para la renta en Chile, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

La principal inversión del Fondo consiste en la adquisición de 121.604.973 acciones distribuidas en Arauco Centros Comerciales Regionales Spa por 64.461.718 acciones y Arauco Chillan Spa por 57.143.255 acciones.

9.1 Riesgo de mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

La ocurrencia de una enfermedad, pandemia o epidemia, que se extienda nacional y/o internacionalmente o que ataca a la mayoría de los individuos de una localidad o región. Enfermedades graves que se propaguen de forma masiva durante un periodo de tiempo, se combaten, entre otros, buscando disminuir la movilidad de las personas y la distancia entre ellas, con el objeto de ralentizar su propagación, lo que podría llevar consigo un cierre total o parcial de establecimientos comerciales y una contracción económica.

En consecuencia, los resultados de los activos subyacentes de las sociedades en la que invierte el Fondo, así como también la valorización de estos podrían verse fuertemente afectados por el posible cierre total o parcial de los activos, la disminución drástica de ventas, disminución de la ocupación producto de la menor actividad y/o problemas financieros de los locatarios, aumento de costos por medidas preventivas, incremento del costo financiero, riesgo financiero en general y de acceso al mercado de capitales, aumento relevante de la morosidad y el riesgo de incobrabilidad en cuentas por cobrar, sumado a otros efectos que resulten de este escenario.

Si bien Parque Arauco tomó medidas en todos sus centros comerciales para el correcto cuidado de las personas, asegurar la continuidad operacional y la fortaleza financiera, el Fondo tuvo una disminución en el valor de sus activos durante la tasación efectuada por Transsa el 2020, que fue influida principalmente por los efectos del Covid-19 en el corto plazo. Además, fue afectado por una menor utilidad proveniente de sus inversiones en las sociedades, producto de los efectos de la pandemia.

a) Riesgo de Precio

- I. Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.

El fondo invertirá en instrumentos denominados en pesos chilenos o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación****9.1 Riesgo de mercado, continuación:****a) Riesgo de Precio, continuación**

II. Exposición global: Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, fueron las siguientes:

	Valor razonable 31-12-2020 M\$	Valor razonable 31-12-2019 M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	111.635.045	117.860.663

La inversión se encuentra valorizada por datos de entrada de Nivel 3, Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

III. Escenario de tensión

Al 31 de diciembre de 2020

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
1%	111.872.381	113.635.045	1.116.350	1,00%
5%	111.872.381	113.635.045	5.581.752	4,99%
10%	111.872.381	113.635.045	11.163.505	9,98%

Al 31 de diciembre de 2019

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
1%	118.337.966	117.860.663	1.178.607	1,00%
5%	118.337.966	117.860.663	5.893.033	4,98%
10%	118.337.966	117.860.663	11.786.066	9,96%

b) Riesgo Tipo de Cambio

- i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio
- ii. Exposición global: La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional. Solo mantiene inversiones expresadas en la misma funcional que el fondo (Peso Chileno), el 99,7879% se encuentra en su cartera de inversiones y un 0,2121% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Activo 31 de diciembre de 2020				
Moneda	Monetario M\$	No Monetario M\$	Total M\$	% Activo del Fondo
CLP	237.336	111.635.045	111.872.381	100%
Total	237.336	111.635.045	111.872.381	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación****9.1 Riesgo de mercado, continuación:****b) Riesgo Tipo de Cambio**

Activo				
31 de diciembre de 2019				
Moneda	Monetario M\$	No Monetario M\$	Total M\$	% Activo del Fondo
CLP	477.303	117.860.663	118.337.966	100%
Total	477.303	117.860.663	118.337.966	100%

c) Riesgo de Tasa de Interés:

- i. Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- ii. Exposición global: Dadas las características de las inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2020, no mantiene deudas de créditos bancarios o usos de líneas de crédito, ni mantiene inversiones directas en instrumentos de deudas, indirectamente en las sociedades en las que invierte el fondo mantienen endeudamiento a tasa de interés fijas.

El capital del Fondo está representado por tres Series; Serie A, Serie I y Serie P por un monto inicial de \$ 120.000.000.000; para invertir en las Series de cuotas del Fondo, los aportantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno.

Las Series A e I tendrán derecho a toda la utilidad que obtenga el Fondo y que exceda del Retorno Preferente.

A la serie I y la Serie P solamente podrán ingresar aportantes con aportes o compromisos de aportes por medio de Promesas de Suscripción de Cuotas equivalentes a 100.000 Unidades de Fomento al día de la suscripción o celebración de la promesa.

9.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Serie P tendrá derecho a recibir única y exclusivamente un retorno preferente, equivalente a un 3,5% anual calculado sobre el monto total aportado a la Serie P, expresado en Unidades de Fomento, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a las Serie A y Serie I.

El Retorno Preferente se devengará trimestralmente. Para estos efectos, se incrementará el valor Cuota de la Serie P en el monto equivalente al Retorno Preferente devengado, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminuciones del valor Cuota de las Series A y Serie I a prorrata de su participación en el Fondo.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

9.2 Riesgo de mercado, continuación:

El Retorno Preferente devengado se pagará trimestralmente, ya sea como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o a través de cualquier otra forma de reparto de utilidades o capital, en caso de no haber utilidades suficientes, a más tardar los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año.

Toda utilidad que obtenga el Fondo o caja que el Fondo tenga disponible susceptible de ser distribuida en los términos indicados en este Reglamento Interno y que exceda del Retorno Preferente devengado, corresponderá íntegramente a las Serie A y Serie I a prorrata de su participación en el Fondo.

9.3 Riesgo de crédito:

- i. Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Exposición global: Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.
- ii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

9.4 Riesgo de liquidez:

- i. Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.
- ii. Exposición global: El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos el 0.0001% de sus activos deberán corresponder a activos de alta liquidez, además de las cuentas que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deudas de corto plazo (money market).

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de crédito según tipo de activo y pasivo y su plazo: Al 31 de diciembre de 2020:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	29.370	-	-	29.370
Otros documentos y cuentas por pagar	-	11.919	-	11.919

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación****9.4 Riesgo de liquidez, continuación:**

Al 31 de diciembre de 2019:

Activo	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días menos de 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-

Pasivo	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días menos de 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	64.392	-	-	64.392
Otros documentos y cuentas por pagar	-	3.397	-	3.397

- iii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo puede ocasionalmente podrá contraer créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo hasta una cantidad equivalente al 50% del patrimonio de las series A e I del Fondo.

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2020} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{237.336}{41.289} = 5,75$$

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2019} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{477.303}{67.789} = 7,04$$

9.5 Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora. esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo, sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

9.5 Riesgo operacional, continuación

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

- (i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

9.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

- i. Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo es equivalente a 3.846.915,13 unidades de fomentos y está compuesto por las siguientes partidas:

	M\$	MUF
Aportes	111.831.092	3.846,915
Resultados acumulados	6.253.915	215,131
Resultado del ejercicio	(2.789.943)	(95.972)
Dividendos	(3.463.972)	(119,158)
Total, patrimonio neto	111.831.092	3.846,915

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación****9.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación:**

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 51) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado	N° Póliza
		UF	vigente
Ameris Parauco Fondo de Inversión	10.01.20 - 10.01.21	41.000,00	003886-00

9.7 Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

10. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Banco Bci	CLP	796	246
Fondos Mutuos (*)	CLP	236.540	477.057
Total efectivo y efectivo equivalente		237.336	477.303

(*) El fondo mutuo Bci inversiones al 31 de diciembre de 2019 corresponden a 709,6628 cuotas al valor de \$672.229,9390 cada una.

(*) El fondo mutuo Bci inversiones al 31 de diciembre de 2020 corresponden a 165.917,6330 cuotas al valor de \$1.423,8920 cada una.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO**a) Activos:**

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Inversiones No Registradas		
Acciones no Registradas (*)	111.635.045	117.860.663
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	111.635.045	117.860.663

(*) Esta inversión consiste en la adquisición de 123.200.806 acciones distribuidas en Arauco Centros Comerciales Regionales Spa por 66.057.551 acciones y Arauco Chillan Spa por 57.143.255 acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO, continuación****b) Efecto en resultados:**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Resultados realizados	-	-
- Resultado en venta	-	-
Resultados no realizados	-	-
- Resultado en valorización	(4.748.153)	6.311.667
Total Resultados netos	(4.748.153)	6.311.667

c) Composición de la cartera:

Instrumento	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total
Inversiones No Registradas								
Acciones no Registradas	111.635.045	-	111.635.045	99,788%	117.860.663	-	117.860.663	99,597%
Total	111.635.045	-	111.635.045	99,788%	117.860.663	-	117.860.663	99,597%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como siguiente:

Movimientos	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo de inicio	117.860.663	-
Adiciones	-	111.548.996
Ventas (*)	(1.477.465)	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(4.748.153)	6.311.667
Otros movimientos	-	-
Saldo final al cierre del período	111.635.045	117.860.663
Menos: porción no corriente	-	-
Porción corriente	111.635.045	117.860.663

(*) Con fecha 25 de mayo de 2020 Arauco Centros Comerciales Regionales SpA realizó una disminución de capital por \$ 3.015.234.600, manteniendo inalterado el número de acciones. El monto a prorrata que corresponde a Ameris Parauco Fondo de Inversión es de \$ 1.477.464.949.-

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONADO CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonado con efecto en otros resultados entregados en garantía.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en cuentas activos financieros a costo amortizado.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

17. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación.

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

19. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros activos.

20. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

21. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

22. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee saldo en otros pasivos financieros.

23. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en cuentas y documentos por pagar operaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**24. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneraciones sociedad administradora:

Concepto	Moneda origen	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Remuneración por pagar Ameris AGF	CLP	29.370	64.392
Totales		29.370	64.392

25. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	Moneda origen	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión Auditoria	CLP	5.523	3.397
Provisión Valorizador	CLP	6.396	-
Totales		11.919	3.397

26. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee saldo en ingresos anticipados.

27. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee saldo en otros pasivos.

28. INTERESES Y REAJUSTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en el rubro intereses y reajustes:

Concepto	01-10-2020 al 31-12-2020 M\$	01-01-2020 al 31-12-2020 M\$	31-01-2019 al 31-12-2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	181	3.558	13.616
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Activos financieros a costo amortizados	-	-	-
Total	181	3.558	13.616

29. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene los siguientes ingresos por dividendos que informar:

Concepto	Moneda origen	01-10-2020 al 31-12-2020 M\$	01-01-2020 al 31-12-2020 M\$	31-01-2019 al 31-12-2019 M\$
Dividendos Percibidos	CLP	332.825	732.828	2.062.185
Totales		332.825	732.828	2.062.185

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**30. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos en diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado.

31. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos en diferencia de cambio netas sobre el efectivo y efectivo equivalente.

32. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta los siguientes saldos en cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Concepto	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.775.801)	(4.748.153)	6.311.667
Total	(1.775.801)	(4.748.153)	6.311.667

33. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos en resultado en venta de instrumentos financieros.

34. RESULTADOS POR VENTA DE INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos en resultados por venta de inmuebles.

35. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos ingresos por arriendo de bienes raíces.

36. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

37. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en Otros Ingresos

Contraparte	Moneda origen	Concepto	31-12-2020	31-12-2019
			M\$	M\$
Parque Arauco S.A.	CLP	Ajuste de Precio	2.010.156	-
Totales			2.010.156	-

Con fecha 25 de mayo de 2020 Parque Arauco S.A. acordó pagar una diferencia de precio por \$ 2.010.156.400.- a Ameris Parauco Fondo de Inversión. De conformidad a lo establecido en la sección 3.05 de la Compra Venta de Acciones, acuerdo contractual pagado por única vez durante el 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**38. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a Serie A 7.947.864 y 7.947.864; Serie I 66.770.026 y 66.770.026; y Serie P 36.906.243 y 36.906.243, respectivamente.

El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ascendió a Serie A 970,8841 y 1.070,9845; Serie I 972,5858 y 1.072,3886 y Serie P 1.061,4751 y 1.033,8285 respectivamente.

a) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas		Cuotas pagadas
	comprometidas	suscritas	
120.000.000	45.512	7.947.864	7.947.864

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	7.947.864	7.947.864	7.947.864
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	45.512	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	45.512	7.947.864	7.947.864	7.947.864

b) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie I es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas		Cuotas pagadas
	comprometidas	suscritas	
120.000.000	2.589.706	66.770.026	66.770.026

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	66.770.026	66.770.026	66.770.026
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	2.589.706	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	2.589.706	66.770.026	66.770.026	66.770.026

c) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas		Cuotas pagadas
	comprometidas	suscritas	
40.000.000	827.901	36.906.243	36.906.243

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	309.525	36.906.243	36.906.243	36.906.243
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	518.376	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	827.901	36.906.243	36.906.243	36.906.243

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**38. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

d) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
120.000.000	-	112.052.136	7.947.864

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	112.052.136	15.332.395	15.332.395
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(7.384.531)	(7.384.531)
Saldo al cierre	-	112.052.136	7.947.864	7.947.864

e) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie I es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
120.000.000	-	53.229.974	66.770.026

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	53.229.974	66.770.026	66.770.026
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	53.229.974	66.770.026	66.770.026

f) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
40.000.000	309.525	3.093.757	36.906.243

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	309.525	3.093.757	36.906.243	36.906.243
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	309.525	3.093.757	36.906.243	36.906.243

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**39. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene el siguiente saldo en reparto de beneficios a los aportantes:

Fecha de distribución	Serie Fondo	Cuotas	Monto por cuota	Monto Total distribuido M\$	Tipo de dividendo
13.03.2020	Serie P	36.906.243	8,961532091	330.736	Provisorio
04.06.2020	Serie A	7.947.864	30,853443768	245.219	Provisorio
04.06.2020	Serie I	66.770.026	31,069208764	2.074.492	Provisorio
04.06.2020	Serie P	36.906.243	8,874921568	327.540	Provisorio
10.08.2020	Serie P	36.906.243	9,065633286	334.579	Provisorio
09.12.2020	Serie P	36.906.243	4,10245976541	151.406	Provisorio
Total Dividendo				3.463.972	

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en reparto de beneficios a los aportantes:

Fecha de distribución	Serie Fondo	Cuotas	Monto por cuota	Monto Total distribuido M\$	Tipo de dividendo
30.04.2019	Serie P	20.659.665	7,975286918	164.767	Provisorio
07.08.2019	Serie P	36.906.243	9,048205611	333.935	Provisorio
28.11.2019	Serie P	36.906.243	8,875231678	327.551	Provisorio
12.12.2019	Serie A	7.947.864	6,357272092	50.527	Provisorio
12.12.2019	Serie I	66.770.026	6,357243309	424.473	Provisorio
Total Dividendo				1.301.253	

40. RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo en el período actual, los últimos 12 y 24 meses:

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(9,3466%)	(9,3466%)	0,0000%
Real	(11,7178%)	(11,7178%)	0,0000%

Serie I:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(9,3066%)	(9,3066%)	0,0000%
Real	(11,6768%)	(11,6768%)	0,0000%

Serie P:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,6742%	2,6742%	0,0000%
Real	(0,0114%)	(0,0114%)	0,0000%

40. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A:			
Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	7,0985%	0,0000%	0,0000%
Real	4,2092%	0,0000%	0,0000%

Serie I:			
Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	7,2389%	0,0000%	0,0000%
Real	4,3459%	0,0000%	0,0000%

Serie P:			
Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,3829%	0,0000%	0,0000%
Real	0,5939%	0,0000%	0,0000%

41. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

42. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

43. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

44. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o la que modifique o reemplace.

45. DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldo en depreciación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**46. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo mantiene el siguiente saldo en remuneración del comité de vigilancia:

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$
Comité de Vigilancia	-	4.069	4.429
TOTALES	-	4.069	4.429

47. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración Fija

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija y una remuneración variable, según se indica a continuación:

Serie	Remuneración Fija
A	Hasta un 1,19% anual (IVA incluido).
I	Hasta un 0,595% anual (IVA incluido).
P	Hasta un 0,0119% anual (IVA incluido).

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija mensual equivalente a un doceavo del porcentaje indicado en el cuadro anterior para cada Serie, el cual se aplicará sobre la base que se indica a continuación para cada una de las Series de Cuotas del Fondo:

Serie A:

$$(\text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE A}) / (\text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE A} + \text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE I}) * \text{MONTO TOTAL INVERTIDO POR EL FONDO EN LAS SOCIEDADES.}$$

Serie I:

$$(\text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE I}) / (\text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE I} + \text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE A}) * \text{MONTO TOTAL INVERTIDO POR EL FONDO EN LAS SOCIEDADES.}$$

Serie P:

$$(\text{MONTO TOTAL APOORTE SERIE P})$$

Para lo anterior, deberá descontarse en el Monto Total Aporte de la Serie que corresponda, el monto total de las distribuciones de capital que se efectuaren en dicha serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes anterior.

El monto de esta remuneración incluye el IVA y deberá pagarse en Pesos.

47. PARTES RELACIONADAS, continuación**(a) Remuneración por Administración Fija, continuación**

El monto sobre el cual se calculará la remuneración antes referida deberá determinarse tomando en consideración las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente. La Remuneración Fija se provisionará, devengará y pagará mensualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la referida remuneración en el plazo indicado, ésta quedará como una cuenta por pagar en favor de la Administradora, que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con los recursos necesarios.

(b) Remuneración Variable de la Serie A y Serie I.

Adicionalmente a las remuneraciones establecidas precedentemente, la Administradora tendrá derecho a recibir una Remuneración Variable, con cargo a las Series A e I, equivalente al porcentaje que se indica más adelante, calculado sobre el monto total de las “Distribuciones” que se hagan a los Aportantes de la Serie A y/o de la Serie I del Fondo, una vez que se hubiere repartido la “Distribución Base” (según estos términos se definen a continuación).

Para efectos de determinar esta Remuneración Variable se deberá dar cumplimiento a las siguientes estipulaciones:

/i/ Se entenderá por “Distribución Base” a la suma total de Distribuciones efectuadas a la Serie A y/o a la Serie I (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una Tasa Interna de Retorno (“TIR”) igual a un 6% real anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo a cada una de las citadas Series.

/ii/ Para efectos de calcular la TIR se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la Serie A y/o de la Serie I, según corresponda, de la siguiente forma: (a) se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes a la Serie A y/o I del Fondo (capital aportado) y como flujos positivos las distribuciones efectuadas a los Aportantes de dichas Series por el Fondo, ya sea como dividendos o disminuciones de capital (las “Distribuciones”); (b) Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados a la correspondiente Serie y las fechas de las distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en Unidades de Fomento; y (c) La tasa interna de retorno de la Serie A y de la Serie I del Fondo se determinará año a año de forma acumulativa.

47. PARTES RELACIONADAS, continuación

(b) Remuneración Variable de la Serie A y Serie I, continuación

/iii/ Una vez pagada la Distribución Base en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente a un 19,04%, IVA Incluido, de las Distribuciones que se efectúen con posterioridad a haber alcanzado la Distribución Base.

/iv/ Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.

/v/ En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo o la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el presente número 2.1.3 calculada a la fecha de la liquidación anticipada del Fondo o a la fecha efectiva de sustitución de la Administradora, según sea el caso. Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de determinar el monto de las Distribuciones en los términos que se indican en el literal /i/ precedente, deberá sumarse a éstas, un monto equivalente al promedio que resulte de las tasaciones de los activos del Fondo a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable, realizada por dos peritos independientes designados por el Comité de Vigilancia del Fondo a solicitud de la Administradora, menos los pasivos del Fondo a esa misma fecha.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros hoy la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el presente numeral DOS se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente numeral, será informada directamente a los Aportantes del Fondo en la forma indicada en el segundo párrafo del número UNO del título IX siguiente mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que el Aportante tenga registrada en la Administradora, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

En caso que se acuerde sustituir a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en su calidad de administradora del Fondo por falta a sus deberes de administración del Fondo, la Administradora no tendrá derecho a percibir remuneración fija o variable.

La Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas a las referidas en el número DOS del Reglamento Interno del Fondo.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

Remuneración Fija	Moneda origen	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
		al 31-12-2020	al 31-12-2020	al 31-12-2019
		M\$	M\$	M\$
Serie A	CLP	(51.790)	83.294	139.747
Serie I	CLP	206.700	646.685	478.122
Serie P	CLP	1.155	4.578	3.594
Totales		156.065	734.557	621.463

47. PARTES RELACIONADAS, continuación**(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0735%	77.500	136.433	-	213.933	207.704	0,1857%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,0735%	77.500	136.433	-	213.933	207.704	0,1857%

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación

31 de diciembre de 2019:

Serie A

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	9.250.381	(9.250.381)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	147.500	-	147.500	157.970	0,1398%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	9.397.881	(9.250.381)	147.500	157.970	0,1398%

Serie I

Tenedor	% sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	156.198	(156.198)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	156.198	(156.198)	-	-	-

EL Fondo no mantiene otras transacciones o saldos con otras partes relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

48. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

49. COSTO DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene el siguiente saldo en costo de transacción:

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$
Gastos de Corretaje	3.054	9.569	4.816
TOTALES	3.054	9.569	4.816

50. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$
Gastos Legales	-	16.190	154.263
Gastos Auditoría	1.981	5.563	3.397
Gastos Valorizador	8.847	13.715	979
Publicaciones Legales	-	339	172
Gastos Clasificación de Riesgo	-	4.278	5.466
Gastos por Due Diligence	-	-	37.310
TOTALES	10.828	40.085	201.587
% Sobre el activo del fondo	(0,5480%)	0,0358%	0,1703%

51. COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	31-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$
Gastos Bancarios	-	52	5
TOTALES	-	52	5

52. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 003886-00, con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Cía. de Seguros Generales S. A	BCI	41.000	10-01-2020 hasta 10-01-2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

53. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.019,7061	1.019,7061	8.104.486	22
02	1.026,0523	1.026,0523	8.154.924	22
03	1.030,4711	1.030,4711	8.190.044	22
04	1.012,5828	1.012,5828	8.047.870	22
05	996,5572	996,5572	7.920.501	22
06	987,8927	987,8927	7.851.637	26
07	998,0630	998,0630	7.932.469	26
08	998,3176	998,3176	7.934.492	26
09	994,6557	994,6557	7.905.388	26
10	1.009,5905	1.009,5905	8.024.088	26
11	1.006,5515	1.006,5515	7.999.934	26
12	970,8841	970,8841	7.716.455	26

Serie I

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.022,5204	1.022,5204	68.273.710	7
02	1.030,2829	1.030,2829	68.792.014	7
03	1.036,1247	1.036,1247	69.182.073	7
04	1.019,6640	1.019,6640	68.082.992	7
05	1.004,8516	1.004,8516	67.093.967	7
06	997,6150	997,6150	66.610.782	7
07	1.008,4092	1.008,4092	67.331.509	7
08	1.009,2879	1.009,2879	67.390.179	7
09	1.006,2507	1.006,2507	67.187.387	7
10	1.022,0488	1.022,0488	68.242.224	7
11	1.019,6821	1.019,6821	68.084.198	7
12	972,5858	972,5858	64.939.579	7

Serie P

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.037,8805	1.037,8805	38.304.271	3
02	1.045,3178	1.045,3178	38.578.752	3
03	1.044,2000	1.044,2000	38.537.499	3
04	1.050,5624	1.050,5624	38.772.311	3
05	1.045,6988	1.045,6988	38.592.812	3
06	1.047,8816	1.047,8816	38.673.373	3
07	1.049,8764	1.049,8764	38.746.993	3
08	1.044,2838	1.044,2838	38.540.591	3
09	1.048,2681	1.048,2681	38.687.636	3
10	1.056,1158	1.056,1158	38.977.266	3
11	1.066,0454	1.066,0454	39.343.732	3
12	1.061,4751	1.061,4751	39.175.059	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

53. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2019

Serie A:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.000,0000	1.000,0000	9.992.082	16
02	996,2563	996,2563	2.383.066	15
03	989,7748	989,7748	2.367.562	15
04	1.004,2093	1.004,2093	4.634.473	17
05	1.006,4433	1.006,4433	4.644.783	17
06	1.010,4866	1.010,4866	7.813.420	25
07	1.009,8801	1.009,8801	7.808.730	25
08	1.008,5643	1.008,5643	8.015.932	25
09	1.008,5037	1.008,5037	8.015.450	25
10	1.002,1936	1.002,1936	7.965.298	25
11	1.015,1148	1.015,1148	8.067.995	25
12	1.070,9845	1.070,9845	8.512.039	23

Serie I:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.000,0000	1.000,0000	44.588.728	4
02	998,1999	998,1999	52.094.842	5
03	992,3850	992,3850	51.791.372	5
04	1.001,7925	1.001,7925	65.330.005	5
05	1.005,8843	1.005,8843	65.596.841	5
06	1.004,2650	1.004,2650	67.054.802	6
07	1.005,0737	1.005,0737	67.108.795	7
08	1.004,3631	1.004,3631	67.061.353	7
09	1.005,6983	1.005,6983	67.150.500	7
10	1.000,7846	1.000,7846	66.822.417	7
11	1.015,1102	1.015,1102	67.778.936	7
12	1.072,3886	1.072,3886	71.603.413	7

Serie P:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.000,0000	1.000,0000	20.659.665	1
02	1.003,0213	1.003,0213	20.722.084	1
03	1.006,2697	1.006,2697	20.789.196	1
04	1.004,6621	1.004,6621	34.593.369	2
05	1.011,2483	1.011,2483	34.820.149	2
06	1.019,2454	1.019,2454	37.616.519	3
07	1.015,0058	1.015,0058	37.460.050	3
08	1.019,4102	1.019,4102	37.622.599	3
09	1.024,3118	1.024,3118	37.803.501	3
10	1.027,9152	1.027,9152	37.936.487	3
11	1.027,6319	1.027,6319	37.926.031	2
12	1.033,8285	1.033,8285	38.154.725	3

54. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

55. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

56. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas

57. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

58. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 8 de enero de 2021, se contrató la póliza N° 019423-00 de Contemporanea Cía. de Seguros Generales para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financiero.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**(A) LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 de diciembre de 2020**

Descripción	Monto invertido		Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	111.635.045	-	111.635.045	99,7879%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	111.635.045	-	111.635.045	99,7879%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.746.542	2.075.801
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	3.558	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	732.828	2.062.185
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	13.616
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.010.156	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(4.748.153)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(4.748.153)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	6.311.667
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	6.311.667
GASTOS DEL EJERCICIO	(788.332)	(832.300)
Gastos financieros	(52)	(5)
Comisión de la Sociedad Administradora	(734.557)	(621.463)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.069)	(4.429)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	-
Otros gastos	(49.654)	(206.403)
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.789.943)	7.555.168

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

**(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(2.789.943)	1.243.501
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.746.542	2.075.801
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(4.748.153)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(788.332)	(832.300)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.463.972)	(1.301.253)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.690.401	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(57.752)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.243.501	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.301.253)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	4.748.153	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	4.748.153	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.563.514)	(57.752)